EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 24 de abril de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.270 ISSN 0124-5171

■ Retrasos y sobrecostos

Cancelado el contrato del Parque Lineal

Luego de conocerse un informe de la Contraloría Municipal sobre supuestas irregularidades en las obras del parque lineal, la Alcaldía de Cali informó que se tomó la decisión de cancelar el contrato.

El órgano de control reportó retrasos y sobrecostos en el proyecto. La Secretaría de Infraestructura aseguró que las obras serán entregadas antes de que culmine la actual administración.

PÁG. 2

■ Tema es analizado en Unilibre

Preocupación por cifras de abuso a niños

En lo que va corrido de este año se han reportado 309 casos de abuso sexual contra menores de edad en Cali.

Hoy continúa un congreso sobre este tema que se realiza en la Universidad Libre, sede Valle del Lili.

PÁG. 2

Sevilla, afectada por invierno

Foto: Especial-Diario Occidente

ACUAVALLE ADELANTA UN PLAN DE CONTINGENCIA EN SEVILLA, DONDE POR DESLIZAMIENTOS OCASIONADOS POR LAS FUERTES LLUVIAS SE ROMPIÓ LA RED QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO LOCAL. PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TRABAJA A MARCHA ACELERADA PARA RESTABLECER PLENAMENTE EL SERVICIO EN ESTE MUNICIPIO.

PÁG. 3

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 23 de abril 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3928	5886
CHONTICO NOCHE	8071	3666
SAMÁN	2043	5502

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

Festival Internacional de Títeres

Cali se prepara para vivir desde el 26 de abril la versión número 18 del Festival Internacional de Títeres. Para este año esta festividad tiene a países como Grecia, Argentina, Brasil y Ecuador como países invitados. Los espacios habilitados son la Biblioteca Departamental Jorge Garcés, el Centro Cultural Nelson Garcés Vernaza de Comfandi, la Casa de los Títeres, el Teatrino del Teatro Municipal, el Centro Cultural de Cali y el Auditorio Fray Damián.

Jornada de vacunación

Éste sábado 27 entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., será el día central de la Jornada de Vacunación de las Américas, direccionada desde la Organización Panamericana de la Salud en todos los países de Latinoamérica. Los esfuerzos se concentran en la lucha contra el sarampión; enfermedad que se ha propagado en algunas regiones por causa de la migración y la falta de coberturas de vacunación en algunos territorios.

Pague el predial en un Gane

Se habilitaron cerca de 1.110 puntos Gane de la ciudad para que allí se realicen los recaudos por concepto de pago al impuesto predial. Cabe resaltar en estos puntos se podrán cancelar facturas de máximo $5 millones. Esta alianza se genera para que se puedan pagar sin contratiempos no traumatismos las 726.838 facturas que se expidieron.

Esta construcción se debe entregar al finalizar el año

Anulan contrato de las obras en el Parque Lineal

Después de las presuntas irregularidades encontradas y reveladas por la Contraloría de Cali en las obras del Parque Lineal, la administración municipal decidió cancelar el contrato con los cinco contratistas que componen la compañía Unión Temporal de Espacio 2015, encargada de la ejecución de este proyecto.

La obra está actualmente en el 94% de su ejecución.

La obra

La construcción del Parque Lineal comenzó en julio 2015. Las cuentas que se hacían desde la cartera de Infraestructura apuntaban a que la entrega del proyecto se realizaría el 28 de febrero del año 2016. Esta construcción está ubicada en la Avenida 2N entre calles 15 y 25.

El secretario de Infraestructura de la época, Marcial Quiñónez, aseguró en 2017 que esta obra ya estaba en el 80% de su ejecución, hoy en abril del 2019, el proyecto está terminado en un 94%, el retraso es evidente.

Las irregularidades

La Contraloría de Cali en su informe aseguró que la obra comenzó con un presupuesto de más de 19 mil millones de pesos en el año 2015, pero al año 2019 los sobrecostos ascendieron a más de 39 mil millones de pesos.

"El Municipio ha cancelado hasta la actualidad al contratista $32.868.983.298, además de ampliar los plazos finales de ejecución, a pesar que las obras se encuentran suspendidas desde el pasado 27 de diciembre de 2018", aseguró el ente fiscalizador en su revelación.

¿Qué dice la administración?

El actual secretario de Infraestructura, Ferney Camacho, aseguró que esta obra se entregará antes de finalizar la administración Armitage: "Nosotros hemos tomado la decisión de común acuerdo con el contratista de liquidar el contrato en las condiciones actuales, el recurso remanente nos va a servir a nosotros para un nuevo proceso. Los recursos están garantizados".

309 casos de abuso sexual a niños en 2019

En el marco de la realización del V Congreso Iberoamericano contra el Maltrato Infantil, la Secretaría de Bienestar Social lanzó la campaña 'Activa tus Poderes', la cual se basa en generar conciencia en la ciudadanía para reducir la indiferencia ante los casos de maltrato y abuso infantil.

"Esta estrategia está basada en los mínimos que deben conocer los adultos para proteger a las nuevas generaciones de un flagelo tan doloroso como el abuso sexual. En ese sentido hemos diseñado una ruta que tiene que ver con fortalecer el respeto y la autonomía", aseguró Carolina Campo, secretaria de Bienestar Social.

Y es que según datos entregados por Bienestar Social, en el año 2018 en el Valle del Cauca se registraron 2.908 casos de abuso sexual a menores. Por otro lado, en Cali 1.714 niños fueron atendidos debido a este mismo flagelo. El 70% de la población afectada en la capital del Valle corresponde a niños y niñas entre los 10 y 14 años. En lo que va corrido del 2019 se han reportado 309 casos de abuso sexual infantil en la ciudad, es decir, dos al día.

Hoy continúa este congreso que se realiza en la Universidad Libre, sede Valle del Lili.

Polémica por construcción de parque en Cristo Rey

El 3 de mayo del presente año en el tercer piso del edificio de la CVC a las 3:00 p.m. se realizará la audiencia pública para debatir acerca del permiso ambiental para la construcción del proyecto 'Ecoparque el Borondo', el cual se pretende ejecutar en el kilómetro 3 vía Cristo Rey en la vereda El Mameyal.

Ivette Jaramillo, abogada ambiental de la Universidad de los Andes, habló sobre la situación que será objeto de discusión en la audiencia: "En el proyecto se pretenden establecer unos restaurantes, un bar y una zona de parqueaderos. Para esta actividad se necesita un permiso de vertimientos y nosotros hemos sido una parte interesada en virtud de que trata de intereses colectivos y la comunidad".

La litigante aseguró que aparte de los permisos de construcción, también se debe tener en cuenta la biota del Mameyal: "Esta zona ha sido catalogada como de importancia ecológica por su ubicación en la cuenca hidrográfica del río Cali, además está en la zona de amortiguación del Ecoparque que se creó después del incendio de Cristo Rey y es un corredor para fauna y flora".

La abogada concluyó afirmando que esta construcción entraría a formar parte de la red de restaurantes que se han asentado de manera irregular puesto que no cuentan con cone-xiones idóneas a servicios públicos ni un vertimiento adecuado de basuras.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

¿El nuevo partido político Colombia Renaciente llegará vivo a las elecciones de octubre?

Jhon Arley Murillo

Esta pregunta surge a raíz de las tres demandas contra la elección de los dos representantes a la Cámara por la circunscripción afro, Jhon Arley Murillo y Hernán Banguero...

El autor de una de las tres demandas es el reconocido abogado Gustavo Prado, quien asegura que la elección de los dos congresistas afro se caerá, pues cometieron errores en su inscripción.

Según Prado, Playa Renaciente -el consejo comunitario que avaló a Murillo- y Mamuncia -el que avaló a Banguero- "no están debidamente inscritos ante el Ministerio del Interior".

Como se recordará, Colombia Renaciente se creó a partir de Playa Renaciente, consejo comunitario al que se le otorgó personería jurídica con la elección de Jhon Arley Murillo como congresista. Y según Gustavo Prado, si la elección del representante a la Cámara es anulada, "queda revocada la resolución del CNE que le concedió personería jurídica", es decir, que el nuevo partido, quedaría en el aire.

Los procesos contra la elección de los dos representantes afro iniciaron en agosto pasado y según el abogado demandante, por tardar el 15 de julio habría una decisión en el Consejo de Estado.

La situación representa una gran incertidumbre para Colombia Renaciente, partido que agrupa a varios políticos santistas que se unieron para presentar candidatos a alcaldías y gobernaciones y listas a concejos y asambleas en todo el país, como el grupo del senador Roy Barreras -representado por su hijo, Roy Alejandro Barreras-, y los exministros Juan Fernando Cristo, Luis Gilberto Murillo y Clara López.

Gustavo Prado

Con esta espada de Damocles encima, no sería raro que varios candidatos que pensaban buscar el aval de esta colectividad se fueran para otro lado.

En Bogotá, por ejemplo, algunos aspirantes estaban pensando participar en una consulta para elegir al candidato único de Colombia Renaciente a la Alcaldía Mayor, pero al conocer esta situación, parece que ya no lo harán.

Sin embargo, en la alta política hay quienes sostienen que ante las importantes figuras que están detrás del nuevo partido, no será tan fácil anular la elección de los representantes afro.

■ Aún faltaría una víctima por encontrar

Son ya 33 los cuerpos rescatados en Rosas

El Instituto Nacional de Medicina Legal identificó a 21 de las 33 víctimas mortales que dejó el derrumbe registrado en zona rural del municipio de Rosas, Cauca, el pasado domingo.

Diecicocho de los cuerpos ya fueron entregados a sus familiares.

Aunque al cierre de esta edición se informó que faltaría un cuerpo por rescatar, los organismos de socorro no descartan que haya más personas sepultadas bajo el lodo.

Continúan las labores de búsqueda.

Contratista

Entretanto, después de que el presidente Iván Duque advirtió serios atrasos en obras de mitigación en el departamento del Cauca que habrían evitado la tragedia ocurrida en Rosas, el gerente del Fondo Adaptación, Édgar Ortiz, dijo que el Gobierno Nacional le exigirá al contratista, contra el que habría acciones penales, que cumpla con sus obligaciones.

"Lo que tiene que hacer el Gobierno es sentar al contratista y exigirle el pago de las penalidades, pedirle la atención del lote para que la compañía de seguros entre a hacernos el proceso constructivo", indicó Ortiz.

Plan de contingencia de Acuavalle en Sevilla

Con un grupo de emergencia, conformado por ingenieros y operarios, trabaja Acuavalle para restablecer el servicio de agua potable en el municipio de Sevilla, afectado por el rompimiento de la tubería matriz que surte la planta de tratamiento, debido al impacto de la temporada de lluvias, lo que obligó a poner en marcha un plan de contingencia.El gerente de Acuavalle, Guillermo Arbey Rodríguez, explicó que "se está desarrollando el plan de contingencia con carrotanques y, además, a las 6:00 de la mañana se empieza a entregar agua con otra bocatoma que es la de La María que nos está entregando más o menos 28 litros por segundo, lo cual va a permitir resolver la situación a un 50 por ciento de nuestra población que es de alrededor de 34 mil usuarios que tenemos en el municipio de Sevilla". Agregó que "los operarios e ingenieros están trabajando de manera ardua para poder resolver esta situación en sectores en donde se rompió la tubería que es un sector de difícil acceso".

Editorial

Inundados por sucios

La repetida historia de canales que se desbordan porque la gente arroja basuras habla de una ciudadanía sin compromiso.

En la sección de fotodenuncias del Diario Occidente es frecuente encontrar imágenes que muestran la gran cantidad de desechos que son arrojadas a los canales de aguas de Cali. No se trata sólo de bolsas con basura, muebles de todos los tamaños, escombros, inodoros, colchones y hasta animales muertos van a dar a los caños.

Las inundaciones que se han registrado en barrios del nororiente de Cali en los últimos días han sido ocasionadas por la acumulación de basuras en los canales de aguas, pues los residuos han causado represamientos. Los sucios caleños que han llenado el sistema de drenaje de la ciudad con sus desechos se convirtieron en víctimas de sus acciones y, de paso, perjudicaron a otros.

Según el reporte entregado por Emcali, sólo entre el domingo (día de inundaciones) y el lunes pasados fueron retiradas 60 toneladas de residuos sólidos de los canales de aguas de la ciudad.

Esto no es algo nuevo. Cada vez que se desbordan los caños y sus aguas se devuelven por los sifones, se llega a la misma conclusión: es culpa de quienes arrojan la basura, pero la historia se repite y se repite sin que la ciudadanía aprenda y sin que las autoridades hagan algo de fondo para acabar con el ciclo de las inundaciones producidas por la suciedad.

¿Qué se puede hacer? Cali tiene 92 kilómetros de canales de aguas, vigilarlos todo el tiempo es imposible. Si bien, vale la pena que se realicen patrullajes en las zonas críticas y se impongan sanciones a quienes sean sorpendidos arrojando desechos a los caños, el gran reto está en la educación. ¿Qué se puede hacer desde la pedagogía para que las personas que convierten cualquier espacio público en basurero comprendan la gravedad de sus acciones y asuman el rol de ciudadanos responsables?

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Caja sin tapa

¿Qué pasó con la tapa de esta caja en la Carrera 4 con Calle 14, en el centro de Cali? El robo o el daño de la tapa dejó expuesto un peligroso hueco.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

MUNDUS

EndGame

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Vivo rodeado de jóvenes, lo cual me ha significado un reto al tratar de comprender sus maneras de entender el mundo. Soy generación X conviviendo con posmilenials y ese afán mío por no ser -y sentirme- analfabeta ante el próximo estreno de la película Endgame me hizo adentrarme al mundo Marvel y al de sus vengadores. Me dolía la cabeza ver tanto superhéroe junto en un -para mí- sancocho sin pies ni cabeza, concepto fruto de la más crasa ignorancia según mis hijas.

Decidido a no perpetuarme como inculto y para entender el gran estreno que se nos avecina, me asesoré de mi sobrina Martina, experta en la nueva mitología. Me escapé entonces de la ciudad y en medio de un bosque durante la Semana Mayor digerí en orden las veintiuna películas de dicha creación.

Como sé que muchos -al igual que yo- somos del siglo pasado y que asistiremos con nuestros hijos a EndGame, trascribo a continuación como servicio social el orden estricto de las películas -que según mi sobrina- hay que ver para no nos confundirnos en el espacio... Pero antes les confieso… ¡Me la gocé!

1. Capitán América; 2. Iron Man ;3. Hulk; 4. Iron Man II; 5. Thor; 6. Los Vengadores; 7. Iron Man III; 8. Thor, el Mundo Oscuro; 9. Capitán América, Soldado del Invierno; 10. Guardianes de la galaxia I; 11. Vengadores, la Era de Ultrón; 12. Ant-Man; 13. Capitán América, Civil War; 14. Spider Man, Homecoming; 15. Doctor Extraño; 16. Pantera Negra; 17. Guardianes de la galaxia II; 18. Thor, Ragnarok; 19. Vengadores, Infinity War; 20. Ant-Man y la Avispa y 21.Capitana Marvel.

METRÓPOLI

Contraloría / Ospina vs. Armitage

RAMIRO VARELA M.

La Contraloría Municipal de Cali, al proferir un comunicado de prensa en el que señala una serie de irregularidades en el Parque Lineal del río Cali etapa I, por haber generado obra adicional sobre el puente de la calle 21, señalando como un hallazgo administrativo con incidencias penales, se excedió .

Y el exalcalde Jorge Iván Ospina, candidato a la Alcaldía, mediante un tweet, ha precisado sobre esta decisión y proyecta cárcel al alcalde Armitage, lo que es un exabrupto jurídico.

Tanto la entidad de control fiscal, como el candidato Ospina están equivocados. La Administración Municipal tiene facultades dadas por el Acuerdo 241 del 2008, presentado y sancionado por el entonces alcalde Ospina, en el que se le permite a todas las Megaobras ser rediseñadas, de conformidad a la conveniencia.

Y la calle 21 hace parte del Parque Lineal río Cali, porque enlaza el andén de la margen derecha del río, con el lado izquierdo, luego perfectamente hace parte integral de esa Megaobra y se podía perfectamente dentro del objeto contractual ampliarlo.

Otra cosa son los sobrecostos, costos adicionales, cambios de diseño donde sí se generan unos problemas delicados, causados precisamente por la mala estructuración de la administración municipal 2008 - 2015 y que nada tiene que ver con Armitage.

Lo delicado es que la obra no se ha terminado y no hay presupuesto para terminarse, son otros aspectos diferentes al cacaraqueado tema penal que es lo que está llamando la atención a los medios de comunicación.

EN VOZ ALTA

"No estimes el dinero en más ni en menos de lo que vale, porque es un buen siervo y un mal amo."
Alejandro Dumas, escritor francés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Miedo

Muchas veces tenemos miedo...
Miedo de lo que podríamos no ser capaces de hacer.
Miedo de lo que podrían pensar si lo intentamos.
Dejamos que nuestros temores se apoderen de nuestras esperanzas.
Decimos que no, cuando queremos decir que sí.
Nos callamos cuando queremos gritar y gritamos con todos cuando deberíamos cerrar la boca.
¿Por qué?
Si sólo vivimos una vez, no hay tiempo para tener miedo.
Entonces basta.
Atrévete, olvídate de que te están mirando.
Intenta la jugada imposible, corre el riesgo.
No te preocupes por ser aceptado.
No te conformes con ser uno más.
Nadie te ata. Nadie te obliga.
Muchas veces, esperamos que las cosas sucedan, y nos olvidamos de lo más importante: creer en nosotros mismos...
Nos conformamos en vez de arriesgarnos.
Nada está escrito. Nada está hecho.
Ni siquiera lo imposible.
Todo depende de decir "puedo" ante cada desafío.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

A disfrutar de los Billboard por Telemundo

Telemundo Internacional una vez más transmitirá los Premios Billboard de la Música Latina 2019. La premiación se realizará desde Las Vegas, Nevada, y se podrá disfrutar completamente en vivo a través de la pantalla de Telemundo Internacional el jueves 25 de abril de 2019 a las 07:00 pm.

Para esta edición, Los Premios Billboard de la Música Latina 2019 contarán con las actuaciones en vivo del fenómeno de la música urbana latinoamericana Ozuna, la sensación del vallenato Carlos Vives, la estrella del trap latino Bad Bunny, la sensación pop millennial CNCO, el popular grupo regional mexicano Banda Sinaloense MS de Sergio Lizárraga, y la estrella colombiana del reggaetón Karol G que prometen emocionantes performances cuando se presenten en el escenario de la prestigiosa ceremonia de premiación.

Ozuna es el gran favorito liderando las nominaciones, compitiendo por un asombroso récord de 23 nominaciones en 15 categorías, seguido de J Balvin y Nicky Jam que están empatados con 13, Bad Bunny es 12 veces finalista, y Daddy Yankee, es ocho veces finalista. Esta supremacía de la música urbana no es una sorpresa si se considera su explosión en los últimos años, cruzando el idioma y las fronteras para lograr un atractivo internacional. Otro de los puntos altos de la noche se dará cuando Juan Luís Guerra, el reconocido artista dominicano, suba al escenario para ser honrado con el "Premio Billboard a la Trayectoria Artística" en reconocimiento a su destacada carrera de 35 años en la música.

El tema

¿Cuáles son los trastornos más comunes del sueño?

Según las últimas cifras del Ministerio de Salud, por año hay un promedio de 83.157 consultas por trastornos del sueño en Colombia. Asimismo, el Centro de Investigación del Sueño de la Universidad Loughborough, reveló que más de 200 millones de personas alrededor del mundo sufren este tipo de afecciones.

Jesús Alberto Ospina, Médico Cirujano de la Fundación Universitaria San Martín (FUMS), informó: Los trastornos más comunes incluyen dificultades para conciliar el sueño, permanecer dormido y dormir demasiado.

Lo que se recomienda

- Bebés: Al nacer, el reloj corporal que dicta el tiempo que pasamos despiertos y los lapsos que dormimos acorde al periodo de luz y oscuridad no está maduro, por lo que los recién nacidos pueden dormir una media de 17 horas al día. Con el paso de los meses, van adaptándose al ciclo de luz y oscuridad, durmiendo más tiempo por la noche y menos durante el día.

■ **Niños:** Los altos niveles de actividad hacen que necesiten todavía entre diez y 13 horas de sueño. Cuando son mayores (en torno a los 10 años), la cantidad de tiempo que duermen disminuye entre ocho y 12, dependiendo de las necesidades del niño.

■ **Adolescentes:** A partir de los 16 años, generalmente necesitan entre ocho y nueve horas para el desempeño de sus actividades diarias.

■ **Adultos:** Lo normal es que un adulto descanse entre 7,5 y ocho horas al día.

■ **Mayores:** La media son unas siete horas, pero el problema en esta etapa es que se vuelve menos profundo.

Sueño durante el día

Dormir durante el día no es recomendable debido a que hay mayor nivel de ruido, y la oscuridad no es la adecuada, por ello, no se recomienda cambiar las horas de descanso de la noche por el día. Algunas personas suelen tomar un sueño de corto tiempo durante el día, esta es beneficiosa ya que mejora el estado de alerta, de ánimo, la creatividad, reduce la tensión, favorece la memoria y disminuye riesgos cardiovasculares. Es recomendable que no supere los 30 minutos.

Problemas más comunes

Hay más de 100 trastornos diferentes de sueño y de vigilia que se pueden agrupar en categorías principales:

Insomnio: Incluye dificultad para permanecer dormido. Los episodios pueden aparecer y desaparecer, durar entre 2 y 3 semanas (a corto plazo) o ser duraderos (crónicos).

Somnolencia diurna: Las personas se sienten cansadas durante el día. Puede incluir situaciones en las que la persona necesita dormir demasiado, pero en algunos casos se debe a un problema en el cerebro. Las causas incluyen la fibromialgia y bajo funcionamiento de la tiroides, obesidad, especialmente si produce apnea.

Problema con el ritmo: Esta afección se presenta en el momento en que las personas no mantienen un horario constante de descanso, esto sucede cuando se viaja cruzando zonas horarias y con trabajos por turnos en horarios rotativos, particularmente los que trabajan en las noches.

Conductas que interrumpen el sueño: Las conductas anormales se denominan parasomnio. Son bastante comunes en los niños e incluyen, terrores nocturnos, y sonambulismo.

Para evitar estas afecciones, es importante establecer una rutina, habituar el cuerpo y fijar un horario determinado para acostarse y levantarse de la cama. De igual forma, se debe evitar fumar, tomar alcohol, beber cafeína y evitar las comidas pesadas en la noche.

De igual manera el deporte se puede convertir en un buen aliado, ayuda a generar cansancio y reducir el estrés .

Es tendencia

Desaparecer, lo nuevo de Fary J

Fary J inicia este año con pie derecho presentando "Desaparecer", sencillo de su autoría que contó con la producción de DJ Buxxi.

"Desaparecer" habla de cómo podemos dejar en el pasado lo que nos hace daño y de cómo iniciar a recorrer un nuevo camino en la vida buscando la felicidad y la libertad.

El video de "Desaparecer" fue rodado entre Bogotá y San Andrés y contó con la dirección de Gonzalo Valmont.

"Desaparecer" reúne géneros característicos de la isla de San Andrés, lugar de nacimiento de la artista, ella incorpora el Soca que para los sanandresanos es conocido como Souk, y se le relaciona con la kizomba, así presenta una idea diferente y llena de sabor caribeño, la isleña quiere proyectar los ritmos con los que creció, a todo el que quiera escuchar algo diferente, ademas sus letras van acompañadas de experiencias y emociones vividas.

"...desaparecer cuenta una historia de vida, en la que se puede dar un nuevo inicio cerrando capítulos y abriendo nuevas oportunidades, además nos invita a no tener temor de ello, a enfrentar en vez de evadir, en buscar ayuda para aceptar una realidad cambiando y mostrando al mundo como somos" aseguró la artista sanandresana.

En el segundo semestre de 2018, FARY J conquistó Centroamérica con "Soñando Contigo", tal fue el furor de la colombiana que ocupó los primeros lugares en los listados Pop.

"Desaparecer" ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

Asista al primer encuentro de tenderos del 2019

Hoy en el Salón San Antonio del Acuaparque de la Caña se estará llevando a cabo el primer Encuentro de Tenderos del 2019 organizado por Diario Occidente en alianza con patrocinadores estratégicos.

Este evento se realizará desde las 12:30 del mediodía hasta las 6:00 p.m., la entrada es gratuita para los tenderos, acompañantes y personas que deseen obtener información sobre cómo iniciar este proyecto de vida.

Esta es otra de las estrategias con las que Diario Occidente apoya a los tenderos, aliados estratégicos en la distribución de los ejemplares del periódico.

Conferencia

Este encuentro contará con una conferencia dictada por Belisario Marín, fundador de la promotora de turismo que lleva su mismo nombre. En esta charla, Marín hablará sobre su experiencia empresarial y comentará cómo fundó una de las compañías de turismo más reconocidas a nivel nacional y una de las más exitosas.

Concursos

Las personas que deseen asistir al primer evento de tenderos del 2019 podrán participar en el sorteo de un viaje para dos personas por dos días a la Casa Turística de Silvia, una espectacular casona situada en el departamento del Cauca. Este sorteo estará avalado por la Promotora de Turismo Belisario Marín.

También se rifarán cuatro entradas para disfrutar del Acuaparque de la Caña, anchetas de los patrocinadores y aliados estratégicos, una bicicleta todo terreno y un show musical cargado de energía y ritmo.

Muestra comercial

Varias de las marcas más importantes y cruciales en la estabilidad de las tiendas estarán realizando una muestra comercial en este espacio. Los tenderos podrán conocer las marcas, analizar los precios y tomar las decisiones más convenientes para sus negocios.

Los aliados comerciales entregan premios a los asistentes al evento.

Breves

Entrada sin costo para ver figuras de la pista de sur y Centroamérica en el Alcides Nieto de Cali

Cuatro modalidades de gran espectáculo tendrá el Torneo Internacional de Pista UCI Santiago de Cali los días 29 y 30 de abril, certamen con ingreso sin costo para el público al velódromo Alcides Nieto Patiño que se realizará con el mismo modelo organizativo de las Copas Mundo y el Campeonato Mundial realizado en el reciente pasado en la capital vallecaucana.

La Madison, el Keirin, Velocidad y el Scracht serán las pruebas en las que competirán importantes figuras de la pista de Sur y Centro América como Lisandra Guerra de Cuba; Martha Bayona, Colombia; Juan Ignacio Sanabria, México; Antonio Cabrera y Felipe Peñaloza, Chile; José Marcano, Venezuela, Juan Esteban Arango, Kevin Quintero y Santiago Ramírez de Colombia, entre otros que harán las delicias del público caleño. El Torneo Internacional de Pista Santiago de Cali será de categorías UCI, C-1, con un mínimo de cinco países por prueba y C-2, con tres por prueba, requisitos para aspirar a realizar de nuevo una Copa Mundo; pero además, permite a los ciclistas puntuar para los diferentes eventos mundiales de la Unión Ciclista Internacional y Juegos Olímpicos.

Coldeportes rendirá cuentas el próximo 3 de mayo

La transparencia es uno de los principios básicos de las acciones del Gobierno Nacional y Coldeportes como ente rector del deporte, la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, lo ratifica a través estrategias y proyectos construidas bajo los tres ejes propuestos: legalidad, equidad y emprendimiento. Los tres, hacen parte del 'Juego Limpio' porque a partir de su materialización se trabaja de manera equitativa, se plantean nuevos propósitos y se obtiene el posicionamiento deportivo del país, desde una apuesta por la construcción de tejido social a través de la participación ciudadana.

En virtud de lo anterior, la entidad extiende la invitación para que los miembros del Sistema Nacional del Deporte, organismos de control, medios de comunicación y ciudadanos en general asistan a la presentación oficial del programa "Colombia, tierra de atletas", que marcará la ruta de trabajo de la actual administración. Esta actividad se llevará a cabo en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que tendrá lugar el próximo 3 de mayo de 2019, a partir de las 9:00 a.m., en el gran salón auditorio 2 de El Cubo - Colsubsidio, en Bogotá.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Francisco Delorenzi: "La humildad y el lado humano de este grupo me han fortalecido"

Francisco Delorenzi, defensor central azucarero

Deportivo Cali ya se encuentra en territorio manizalita, para encarar el duelo adelantado de la fecha 19, visitando a Once Caldas en el estadio Palogrande. La cita está pactada para las 18:30 horas hoy miércoles.
El estratega argentino, Lucas Pusineri, tiene la premisa de buscar un resultado positivo, que lo acerque a los ocho finalistas. Para esto, le dará continuidad a grabn parte del 11 inicialista, que ha sostenido en las últimas fechas.
Su compatriota, el defensor central, Francisco Delorenzi, se convirtió en pieza trascendental para la zaga azucarera. En relación a su presente, el defensor argentino manifestó lo siguiente:
"Estoy contento por el rendimiento, no sólo mío sino del plantel, más que nada porque estamos obteniendo los resultados para lograr la clasificación. Siempre estamos intentando colaborar con el grupo desde la parte humana, ya que eso es fundamental antes de lo futbolístico", comentó
"Siento que he crecido en el conocimiento de estar en un plantel profesional, la humildad y el lado humano de este grupo me han fortalecido. Es muy factible que tenga un error como el del clásico, pero, la única forma que conozco de salir adelante es trabajando y este grupo trabaja muy bien, con unión y humildad", agregó Delorenzi

El posible 11 titular verdiblanco, estaría integrado por: Camilo Vargas; Juan Camilo Angulo, Dany Rosero, Francisco Delorenzi, Darwin Andrade; Andrés Colorado, Cristian Rivera; Agustín Palavecino, Yeison Tolosa, Carlos Rodríguez; Juan Ignacio Dinenno.
El elenco caleño tras este compromiso, recibirá a Rionegro Águilas el sábado 27 abril en su estadio, a las 17:00 horas, por la fecha 18 de la Liga Águila I.

Jersson será el DT hasta fin del semestre

En definitiva, el entrenador, Jersson Amur González Díaz, según lo ratificó América de Cali a través de un comunicado de prensa, continuará como entrenador en propiedad del plantel escarlata, mínimo hasta finalizar el primer trimestre.
Al nuevo estratega de los 'Diablos Rojos', lo acompañarán en su cuerpo técnico; Carlos Asprilla como su asistente y Roberto Martínez será el preparador físico.
González asumió el cargo tras reemplazar al técnico, Fernando 'Pecoso' Castro, quien dejó la institución por asuntos netamente futbolísticos, según lo ratificó la institución roja. y al día de la fecha acumula un triunfo ante Unión Magdalena y un empate frente a Millonarios.
Asimismo, América informó que el profesor, John Fredy Tierradentro, será el entrenador de la categoría Sub-20A escarlata.
América enfrentará a Deportivo Pasto por la Copa Colombia hoy miércoles, y visitará a Atlético Nacional el sábado, por la decimoctava fecha de la Liga Águila I.

Jersson González, nuevo entrenador escarlata

Se palpita el clásico de Manchester

El histórico, Manchester United, y su rival de patio, el nuevo poderoso economicamente, Manchester City, tras ser ambos eliminados de la actual verrsión de la

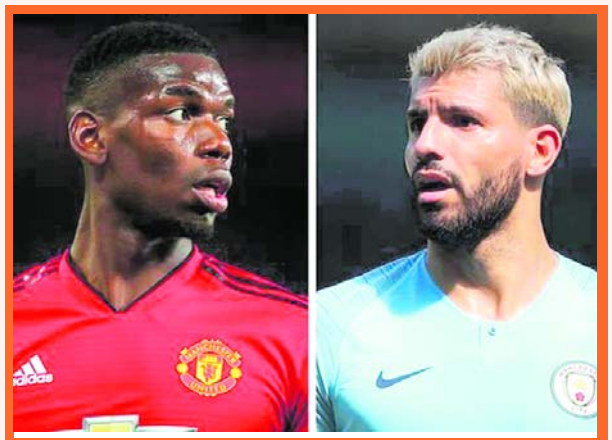

Paul Pgba de Manchester United y **Sergio Aguero** de Manchester City

Champions League, se verán la cara este miércoles 24 de abril a las 14:00 horas de Colombia, en el mítico estadio Old Trafford, en una nueva versión de uno de los derbis más importantes del fútbol inglés.

Manchester United tiene la imperiosa necesidad de abrazar una victoria, ya que los populares 'Diablos Rojos' arrastran una curva descendente de rendimiento, tal como lo dejó claro la derrota 4-0 en campo del Everton en su última salida. Incluso se habla de problemas internos entre el entrenador y algunas de sus figuras como Paul Pogba y Alexis Sánchez.

El City, por su parte, busca retomar el liderato de la Premier a tres fechas de su finalización. Teniendo en cuenta que su rival para este certamen, Liverpool, lo aventaja en este momento por dos puntos, aunque con un partido más.

Datos del Derbi:

- Radamel Falcao García es el único jugador colombiano que ha disputado un derbi de Manchester, cuando era jugador del United. Fue el 12 de abril de 2015, en la derrota de su equipo 2-4 frente al City. 'El Tigre' ingresó al minute 83 por Fellaini.

- El partido de ida entre estos dos rivales por Premier League, válido por la fecha 12, terminó 3-1 a favor del City, jugado en el Etihad Stadium.

- Aunque la estadística histórica es favorable al United con 73 ganados por 52 del City y 52 empates en 177 enfrentamientos, de las últimas nueve veces que se han visto las caras por todas las competencias, solo una ha sido victoria para 'Los Diablos Rojos'.

- El galés Ryan Giggs, toda una institución del United, es el jugador que más veces ha disputado este derbi, con 36. Por su parte, el máximo goleador del mismo es Wayne Rooney, al servicio del mismo equipo, con 11 tantos.

James en la lista de convocados

El cucuteño, James Rodríguez, quien está totalmente recuperado de su dolencia muscular, integrará la lista de convocados por Niko Kovac, para visitar a Werder Bremen, en un compromiso válido por las Semifinales de la Copa de Alemania, según informó el elenco 'Bávaro' en su cuenta de Twitter.

Asimismo, el otro que retorna al grupo de concentrados, es el defensor Mats Hummels. Por otro lado, quienes continúan integrando el departamento médico del Bayern, por distintas lesiones, son: el cancerbero, Manuel Neuer (desgarro muscular), el media punta, Frank Ribery (problemas neuromusculares) y el extremo, Arjen Robben (entrenamiento de recuperación).

James Rodríguez

Stéphanie Frappart: primera árbitra en la Ligue 1

Stéphanie Frappart hará historia en el fútbol francés cuando se convierta en la primera árbitra en pitar un partido de la Ligue 1. La colegiada de 35 años pita partidos de la segunda división desde 2014 y dará el salto a la máxima categoría el próximo domingo.

Stéphanie Frappart

Frappart dirigirá el Amiens-Estrasburgo de la 34ª jornada y se convertirá en la primera mujer en arbitrar un partido de la competición masculina. La noticia llega solo unos meses antes de que Francia acoja el Mundial femenino para el que Frappart es una de las seleccionadas por la FIFA, según anunció la Federación Francesa de Fútbol.

Baja en la Sub 20 por lesión

Hayen Santiago Palacios Sánchez

La Selección Colombia Sub20 liderada por el DT, Arturo Reyes, informó la ausencia en los convocados, del juvenil, Hayen Santiago Palacios Sánchez, debido a que no superó la revisación médica.

Esto tiene que ver con que luego de realizarle una resonancia magnética al Sub20 de la tricolor el pasado viernes, se conoció que arrastra una lesión del tendón conjunto y del bíceps femoral del muslo derecho. En ese hilo, el cuerpo técnico de la Selección Colombia Sub20 decidió llamar en su reemplazo al lateral derecho, Jean Carlos Colorado quien milita en club Cortuluá y es primo del mediocampista azucarero, Andrés Colorado.

Los árbitros de los partidos reprogramados

La Comisión Arbitral de la Federación Colombiana de Fútbol dio a conocer la lista de árbitros que dirigirán los partidos reprogramados correspondientes a las fechas 10, 16 y 19 de la Liga Águila - 2019.

Liga Águila I-2019 Todos contra todos

FECHA 10
ATLÉTICO NACIONAL VS IND. MEDELLÍN
Central: Alexander Ospina - Quindío
Asistente No.1: Alejandro Gallego - Caldas
Asistente No.2: Fredy Moyano - Asocafa
Emergente: Miguel Roldán - Antioquia

FECHA 16
LA EQUIDAD VS RIONEGRO
Central: Carlos Betancur - Valle
Asistente No.1: David Fuentes - Cesar
Asistente No.2: Javier Patiño - meta
Emergente: Nicolás Rodríguez - Asocafa

FECHA 19
ONCE CALDAS VS DEPORTIVO CALI
Central: Carlos Ortega - Bolívar
Asistente No.1: José D. Piedrahíta - Antioquia
Asistente No.2: Kevin Agámez - Bolívar
Emergente: Nicolás Gallo - Caldas

Colombia se prepara para surtir de flores el mundo

Con el fin de evitar errores en los procesos de exportación y para aclarar aspectos sobre normatividad fitosanitaria y planes de trabajo con los países de destino, el ICA y Asocolflores adelantaron una jornada de actualización de conocimientos con productores, comercializadores, exportadores y agencias de aduana.

La jornada sirvió para hacer pruebas en tiempo real del aplicativo SISPAP y así resolver las inquietudes existentes al momento del diligenciamiento. Así mismo, se explicó la importancia del registro como predio productor, predio exportador y la normatividad que se debe tener en cuenta para la expedición del documento.

"La trazabilidad es la garantía de la sanidad de la producción a exportar, por eso es necesario tener en cuenta la normatividad establecida en la Resolución 0492 de 2008 o la Resolución 4332 y evitar sanciones como las que se establecen en el decreto 1071 de 2015, o en el peor de los casos que se retire el registro", manifestó Angela Ruiz, ingeniera agrónoma de la seccional del ICA en Cundinamarca. Durante la temporada del Día de la Madre, en el 2018, el ICA exportó 18.168.217 de tallos de follaje y flor cortada frescos hacia Los Estados Unidos (país que no requiere certificado fitosanitario) y 10.488.349 de tallos follaje y flor cortada frescos, con certificado fitosanitario, hacia países como Alemania, Australia, Canadá, Chile, China, Emiratos Árabes Unidos. El ICA invita a los exportadores a conocer los procesos que se adelantan para garantizar la inocuidad y sanidad de las exportaciones.

■ Marcas propias alcanzan participación de 18%, por encima del promedio mundial

Cae confianza del consumidor

Una caída en el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) impactó la canasta de consumo masivo en Colombia en el primer bimestre del año, así lo reveló Kantar a través de su informe 'Consumer Insight Express'. El volumen de la canasta se ubicó en -0.4% mientras que el valor se quedó estable.

Una de las particularidades de este informe, detalla que las regiones en general tuvieron un buen desempeño, pero los hogares bogotanos fueron más cautos y no permitieron un crecimiento a nivel nacional. En esta medida, el volumen se incrementó en Medellín (4%), Pacífico (3%), Región Centro (7%) y Oriente (12%). Por su parte, Atlántico quedó estable y Bogotá se contrajo (-8%) en los dos primeros meses.

Sobre la dinámica de los hogares capitalinos, Miguel De La Torre, Director Comercial para consumo masivo de Kantar informó: "Al caer el Índice de Confianza del Consumidor -en parte por las medidas que se venían con la Ley de Financiamiento- el consumidor es más cauto en su gasto afectando la canasta de consumo masivo, impulsado principalmente por Bogotá. Hemos evidenciado que Bogotá es la región que más conocimiento tiene de los cambios políticos y económicos, el hecho de estar más informada lahace estar más precavida y en consecuencia es donde más se contrae el consumo".

Hablando de marcas propias, estas alcanzaron el 18% de participación en consumo de los hogares colombianos en el último bimestre, en donde al comparar esta cifra con el promedio global (14%) se devela que el país está por encima de la tendencia mundial en 4%. Asimismo, de ese consumo, el 80% es de marcas propias de los canales de descuento. De La Torre, indicó que las marcas y los canales tradicionales deben apoyarse para apalancar un crecimiento mutuo, donde las cadenas deben revisar el trabajo que están haciendo con sus marcas propias porque sus consumidores están fugando su gasto para comprar marcas de fabricante en otros canales.

Mascotas, una tendencia en auge

La canasta de mascotas logró un crecimiento de 20% en volumen entre enero y febrero de este año. Esto evidencia la importancia que están teniendo los animales dentro de los hogares y va en sintonía con la inclinación de los hogares unipersonales compuestos por uno o dos integrantes, donde su compañía preferida (en un gran porcentaje) son perros y gatos.

Por otro lado la canasta de bebidas viene retomando el rumbo tras meses de estar en números negativos, logró cerrar el bimestre de forma estable (0%). Por su parte, lácteos (-7%) es la que presenta una desaceleración más fuerte en el país causada –en medida- por un desabastecimiento informado por los gremios del sector.

Canales de compra, un universo que se mueve

Los minimercados arrancaron el año con un desempeño que los pone a ganar terreno. 8 de cada 10 colombianos compraron en este canal en el primer bimestre; crecieron 6% en volumen y están haciendo frente a las tiendas de descuento.

La caída en Bogotá afectó a las hiperbodegas. Este formato venía con aumentos en los últimos trimestres, pero la contracción en el consumo masivo de la Capital desaceleró su rendimiento y cayó en volumen en el primer bimestre.

"En los canales de compra podemos resaltar el comportamiento que ha tenido Jumbo que es la grande cadena que más ganó hogares en el arranque del año, creciendo dos puntos de penetración en el bimestre, lo que le significa 150 mil nuevos hogares comprando en su tienda", comentó De La Torre. En los canales emergentes, hay un gran potencial de internet, ya que apenas alcanza el 5% de penetración de la canasta de consumo masivo, pero es el canal de más rápido crecimiento en Colombia. Mientras tanto, ocho de cada diez hogares hacen compras por ventas por catálogo y el 23% de los hogares va a las tiendas de mascotas a adquirir productos.

El director de Kantar concluyó que "los canales –sobre todo las grandes cadenas- deben configurar los formatos y presentaciones de los productos para ajustarlos a la nueva composición de los hogares. Es decir, pensar en los hogares de 1 y 2 personas (indulgentes) que ya representan 40% de los hogares colombianos de acuerdo con el último censo del Dane. Estos hogares viven en espacios más reducidos y buscan empaques que se ajusten a su estilo de vida y vivienda".

Movida Empresarial

■ Congreso IABday

El próximo 24 y 25 de abril regresa el Congreso Internacional de Mercadeo y Publicidad Digital IABday, "Construyendo marcas en la economía de la abundancia". En su octava edición los conferencistas aportarán una visión estratégica a los empresarios de la industria publicitaria nacional, sobre las nuevas tendencias y desafíos que plantea el ecosistema digital.

Organizado por IAB Colombia, este congreso abordará temas, que a nivel internacional se plantea la industria, relacionados con la economía de la abundancia, inteligencia intuitiva y artificial, uso apropiado de bases de datos, modelos de negocio en la economía digital, optimización en inversión en línea, ruptura de barreras entre online y offline, nuevas formas de publicidad, secretos detrás de las métricas, mobile gaming, influencer marketing, desarrollo de experiencias multi sensoriales, publicidad digital, marketing de búsqueda B2B, comercio electrónico, innovación empresarial y TICs.

Olga Britto, Directora Ejecutiva de IAB Colombia asegura que "A lo largo de estos 8 años el congreso se ha consolidado como uno de los espacios más importantes para la industria publicitaria digital. Año a año se citan destacados empresarios, directores de agencias, anunciantes y publicistas para actualizar sus conceptos, estrategias y conocer de primera mano las tendencias en marketing y publicidad digital que se dan a nivel internacional. En esta octava edición el IABDAY contará con conferencias disruptivas que plantearan nuevos escenarios a los asistentes y brindará las herramientas para la consolidación de estratégicas innovadoras".

***

■ Aprenda de redes sociales

Mañana de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., en el Auditorio Manuelita de la Universidad Icesi se llevará a cabo el EUDII (Encuentro Universitario de Ingenieros Industriales), en su trigésima sexta edición.

El simposio de entrada libre y gratuita más importante del suroccidente colombiano contará con conferencistas de talla internacional en el tema de la industria de las redes sociales y cómo ésta herramienta es implementada en la divulgación de información y la organización del comercio online.

Instagram: @eudii_icesi
Facebook: @eudii.icesi
Correo: eudii@listas.icesi.edu.co

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:
- Las esperanzas de miles de colombianos, por estos días se centra en un debate que permitiría una amnistía para moverse de fondo de pensión, bien sea de privados a Colpensiones o viceversa...De acuerdo con lo trascendido se trata de la reforma del Artículo 303 del Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se concedería una amnistía o plazo de 4 meses para la movilidad planteada para quienes tengan más de 750 semanas cotizadas o que les falten menos de 10 años para pensionarse...Como es de suponer, los fondos privados se oponen, pues estiman que los retiros podrían llevar a que dejaran de percibir miles de millones de pesos...El debate apenas comienza...

La Pregunta Fregona:
- ¿Sí se aprueba la amnistía para movilidad, usted se cambiaría de fondo de pensiones, siempre y cuando tenga más de 750 semanas cotizadas o que le falten menos de 10 años para pensionarse?

Al César lo que es del César:
- El presidente Iván Duque acierta al haberse desplazado a Rosas/Cauca apenas se conoció la tragedia por deslizamiento de miles de toneladas de tierra, igualmente es válido que haya acudido a los municipios inundados en la Costa de Nariño, entre ellos Barbacoas donde hay 7.000 damnificados por los menos....La presencia del Mandatario genera optimismo en estos casos y hace que se aceleren las ayudas indispensables.

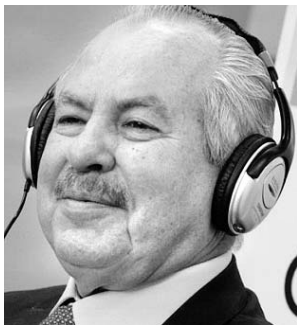

Darío Arizmendi...¿Qué dice Ventana de este connotado periodista?...Lea.

Entre Tomates y Fresas:
- **Tomates:** muchos y bien podridos para quienes siguen arrojando de todos en los canales de aguas lluvias y residuales en Cali, siendo este uno de los motivos de las inundaciones. ¡Cochinos!...Ahora les ha dado por arrojar sanitarios.
- **Fresas:** por montones y sabrosas para las tareas de fumigación contra zancudos que se viene cumpliendo en Cali. Por estos días andan en el norte, precisamente en la Comuna 5. Es una forma de combatir el dengue.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Ya es noticia el anuncio de Darío Arizmendi de retirarse de la Dirección de Noticias de Caracol, especialmente del "Informativo 6:00 AM". Lo dijo al aire y ya había tratado el tema con directivos del grupo español Prisa, propietaria de la cadena radial. Arizmendi lleva 50 años en el periodismo radial, especialmente.

- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT, DESCUENTOS DEL 20%, 30% Y 40%
SERVICIO DE REPARACIÓN
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

CARTON DE COLOMBIA S.A. Hace saber: Que el señor **INDEMEYER RINCON TRIVIÑO** Natural de Cali, con cédula de ciudadanía No. 79.201.009 de Soacha, falleció el día 18 de Marzo de 2019, a la fecha de su fallecimiento se encontraba vinculado a la Empresa, a reclamar el valor de sus prestaciones sociales se ha presentado la señora DIANA MARITZA OSUNA GUTIERREZ, en su condición de esposa legítima, PILAR HELENA RINCON BEJARANO y LUZ ANDREA RINCON BEJARANO en condición de Hijas. En constancia para que toda persona que crea tener igual o mejor derecho se presente a hacerlo saber, se da el presente aviso para que se publique de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 294 del Código Sustantivo del Trabajo dejando constancia que, si transcurridos 30 días de la segunda publicación no se ha presentado persona distinta a reclamar, el pago se hará a las personas arriba citadas, quedando la Empresa exonerada de toda responsabilidad posterior.

AVISO

La empresa **TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.** identificada con NIT 890.302.849-1 informa que el día 14 de Abril de 2019, falleció el señor **VIAFARA CAICEDO JOSE ANTONIO** C.C. No.10.559.614 estando al servicio de la empresa. Que a reclamar el pago de las prestaciones sociales y demás derechos laborales, no se ha presentado nadie, a todas las personas que se crean con derecho, favor hacerlo valer con los documentos de ley, presentándose a la oficina de Gestión Humana ubicada en la Cra. 34 No. 10-229 Acopi – Yumbo. La presente publicación conforme al Art, 212 del C.S.T"

PRIMER AVISO **ABRIL 24 DE 2019**

mayagüez
energía en evolución

Lamenta informar que en el mes de febrero de 2019, falleció el señor **JESUS MARIA VALDEZ**. Las personas que se consideren tengan derecho a reclamar la mesada por jubilación compartida, favor presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Candelaria (Valle).

SEGUNDO AVISO **ABRIL 24 DE 2019**

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante JUAN CRISTOBAL ROMERO RENJIFO ó JUAN CRISTOBAL ROMERO RENGIFO (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 14.441.903, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 23 de Octubre de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 97 de fecha 20 de Marzo de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Diecisiete (17) de Abril de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15344

NOTARIA 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante LUIS EDUARDO SANCHEZ JARAMILLO ó LUIS EDUARDO SANCHEZ ó LUIS E. SANCHEZ ó LUIS Edo. SANCHEZ ó EDUARDO SANCHEZ (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No.2.475.577, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 30 de Enero de 2006 en la Ciudad de Roldanillo (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 96 de fecha 20 de Marzo de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Diecisiete (17) de Abril de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15343

NOTARIA 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante DORIS FEIJOO DE ARIAS ó DORIS FEIJOO (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.077.377, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 20 de Julio de 2014 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 118 de fecha 5 de Abril de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintidós (22) de Abril de 2019, a las 8:00 a.m. HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NOTARIO VEINTIUNO (21) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15342

NOTARIA 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante MARCELA CHAVES ZULUAGA, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.116.594, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 2 de Abril de 2018 en la Ciudad de Lima - Perú, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 119 de fecha 5 de Abril de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintidós (22) de Abril de 2019, a las 8:00 a.m. HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NOTARIO VEINTIUNO (21) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15341

NOTARIA 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante CARLOS HUMBERTO BOCANEGRA TIQUE, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 17.307.985, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 14 de Abril de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 120 de fecha 5 de Abril de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintidós (22) de Abril de 2019, a las 8:00 a.m. HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NOTARIO VEINTIUNO (21) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15340

NOTARIA 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante GABRIEL SABOGAL LOPEZ, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 94.375.278, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 16 de Junio de 2008 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 121 de fecha 5 de Abril de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintidós (22) de Abril de 2019, a las 8.00 a.m. HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NOTARIO VEINTIUNO (21) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15339

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de un ACTO DE RECONOCIMIENTO Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 49 G # 51 -85 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: GUILLERMO EBER SANCHEZ FLOREZ Y DORIS LUZ ALBA CASANOVA ANGULO ARQUITECTO: FREDY DARAVIÑA MARTINEZ RADICADO: 76001-1-19-0342 FECHA RADICADO: 2019-04-02. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Abril de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 15330

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: ENTRE CARRERAS 84 Y 85 C, Y CALLES 56 Y CARRERA 57 TIPO DE PROYECTO: MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE CONJUNTO CERRADO SUPERMANZANA 3, UG4-VIS (REF: 760011160083) SOLICITANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO LAS VEGAS DE COMFANDI ARQUITECTO: DIANA MARCELA GARZON OROZCO RADICADO: 76001-1-19-0248. FECHA RADICADO: 2019-03-07. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Abril de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 15333

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 32 A # D 3 0-25 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN 3 PISOS/ MODIFICACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN 3 PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: MARIA ELENA ARTEAGA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0086. FECHA RADICADO: 2019-01-31. Dado en Santiago de Cali, el 23 de Abril de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 15331

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 14 ENTRE CALLES 6 Y 7 OESTE. TIPO DE PROYECTO: CUBIERTA CANCHA MULTIPLE BARRIO EL NACIONAL(OBRA NUEVA). SOLICITANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI / INDERVALLE (POSEEDOR) ARQUITECTO: CAMILO ADOLFO TAMI BALANTA RADICADO: 76001-1-19-0241 FECHA RADICADO: 2019-03-07. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Abril de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 15329

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 98 A ENTRE CALLES 42 Y 45 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) Y PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: MARTHA LUCIA SANCHEZ VELASQUEZ ARQUITECTO: INES EUGENIA HOYOS SAAVEDRA RADICADO: 76001-1-19-0334 FECHA RADICADO: 2019-04-01. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Abril de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 15332

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0208 del día 23 de abril de 2019, los señor(es) MARVAL SA c.c. o nit 890205645-0 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado SALA DE VENTAS LOTE BUEN PASTOR Localizado en la CARRERA 37 ENTRE CALLE 4 A Y 4 B ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15336

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0189 del día 11 de abril de 2019, los señor(es) JORGE EDWARD MOSCOSO BARRIOS, JHON JAIRO MOSCOSO BARRIOS, BRENDA BARRIOS LOZANO c.c. o nit 94520852, 94534086, 31859120 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA BARRIOS MOSCOSO Localizado en la CALLE 38 # 41 C - 18 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15354

Se le informa a los acreedores de el "CLUB DEPORTIVO FUTBOL CLUB PALMASECA" esta en LIQUIDACION, que de acuerdo con el acta de Asamblea Extraordinaria #6 con fecha 14 de junio de 2.018, el órgano máximo del dicho ente , determino la liquidación del club, y la gestión ante la gobernación del valle para la cancelación de la personería jurídica, otorgada por ellos mediante la resolución NUMERO 102 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2013, por lo cual EL CLUB DEPORTIVO FUTBOL CLUB PALMASECA CON NIT 900.670.500-1, Se encuentra en liquidación. Se formula este aviso par dar cumplimiento al articulo 232 del código de comercio VICTORIA EUGENIA PINZON LIQUIDADOR TERCER AVISO ABRIL 24 DE 2019

Otras Ciudades

EDICTO. El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, y Emisora Universitas Stereo 97. F.M, sobre el trámite Notarial de liquidación de la sucesión y liquidación de la sociedad conyugal de los causantes SIMON GORRON (Q. E. P. D), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número, 2.406.037 expedida en Cali, y MARIA ADELFA SAAVEDRA DE GORRON, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número, 29.472.913 expedida en El Cerrito, de estado civil CASADOS. Aceptado el tramite Notarial, mediante acta número diez (#10) de abril dieciséis (16) de dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy veintidós (22) del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día seis (6) del mes mayo del dos mil diecinueve (2019), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE. COD. INT. 15316

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) EDGAR ESCOBAR ROMERO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 6.377.650 de Palmira - Valle, Fallecido en la Ciudad de Palmira - Valle, en la Siguiente fecha, el Día 17 de Agosto de 2017. El trámite se aceptó mediante Acta número 46 de fecha: Veintidós (22) de Abril de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Veintidós (22) de Abril de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 15338

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia de la causante, NORALBA QUEBRADA HENAO poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 29.672.431 fallecida el 27 de Febrero de 2019 en Palmira cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 16 de fecha 16 de Abril de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8:00. a.m. La Notaría, MARIA CONSUELO FLOREZ ZARATE NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 15348

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Señor Vecino colindante Propietario(s), Poseedor(es), Tenedor(es) o Administrador(a) Asunto: Notificación y Comunicación personal a vecinos colindantes. El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-19-0085 fecha de Radicación: Febrero 13 de 2019 Titular de la Solicitud: Proyectos Golden S.A.S. Clase de Licencia: Parcelación La Arboleda Modalidad de la licencia: Urbanismo, Reloteo, Construcción Uso: Vivienda Dirección del predio: Lote N° 1 Corregimiento de la Marina Cédula catastral: 00-02-0009-0251-000 Matricula Inmobiliaria: 384-128604. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el tramite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el articulo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) dias hábiles, contados a partir del dia siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. Cod. Int. 15349

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del señor DEL SEÑOR JOSE ANTONIO GONZALEZ HIDALGO quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 2.466.425 expedida en Ansermanuevo (V), quien falleció en la ciudad de Cali (V), el 08 de Febrero de 2.018, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocias esta ciudad de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 033 del Tres (03) de Abril del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Ocho (08) de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Veintitrés (23) del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 15353

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de VIDAL ANTONIO MARIN MARIN, identificado en vida con la cédula de Ciudadanía número 16.235.739 quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 23 de noviembre de 2.015. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 53 de fecha 08 de abril de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: abril 09 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: abril 25 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15352

SEGUNDO AVISO

VILLA INÉS CAMPO Y CÍA S. EN C, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Palmira (V), informa qué el día 20 de Marzo de 2019 falleció el señor **CARLOS ALBERTO VIDAL CARVAJAL** con C.C. No. 16.461.681, quién laboró en nuestra empresa hasta el 19 Marzo de 2019. A reclamar la liquidación de Salarios y Prestaciones Sociales se ha presentado la señora María Yury Valencia Zúñiga, con C.C. N0. 29.975.304, como compañera permanente y en Representación Legal de la hija del menor del fallecido, Ingri Juliana Vidal Valencia. Se da el presente aviso con el fin de que todo el que se considere con igual o mejor derecho, haga valer sus derechos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso en la, dirección Calle 8 N° 3-14 Oficina 10-02 Edificio Cámara de Comercio en Cali, en horario de 9:00 AM a 5:00 PM.

ABRIL 24 DE 2019

Por la defensa del paciente

¿Los pacientes resignados a agravarse o a morir?

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com

A raíz de la última columna "CARTA ABIERTA A LOS ÓRGANOS DE CONTROL", han sido innumerables los mensajes que he recibido, enviados por personas que vienen sufriendo las dilaciones, las negativas, la mala atención y el maltrato en los servicios de salud, ya sea por las EPS o por los Centros Clínicos y a lo cual se suma, la inoperancia de quienes deben velar para que ello no ocurra; el denominador común de sus mensajes es de IMPOTENCIA, desolación y total desesperanza. La mayoría se quejan de la pasividad de los despachos judiciales, pues dicen que ya las sentencias de tutela NO sirven para mayor cosa, toda vez, que interponen los incidentes de desacato para hacer cumplir lo ordenado en esas sentencias y no pasa nada.

Es decir, con este panorama tan abrumador, quienes no cuentan con recursos económicos para sufragar los costos con su propio patrimonio, están destinados a la resignación de agravarse en su salud o esperar pacientemente que la muerte los lleve a calmar sus dolores. No ven una luz en ese oscuro túnel del sistema de salud que les permita una esperanza de recuperación.

Legalmente podría accionarse la Procuraduría para que investigue a quienes no ejercen efectivamente el control de inspección y vigilancia, procediendo a las sanciones de ley, pero ello también se torna en una historia sin fin, mientras la enfermedad avanza en detrimento de la vida del enfermo. Pero hay que decirlo, a la inoperancia del Estado y de su criminal sistema de salud, se suma la pasividad y la indiferencia de toda una sociedad que sufre día a día la humillación y prefiere resignarse a morir, renunciando a la fuerza que pueden desatar para transformar un sistema de salud bellaco que se sostiene con los dineros de su propio bolsillo; triste decirlo, pero esa pasividad de la sociedad es el nutriente de la impunidad en tan perverso modelo de salud.

A los herederos de ROBERT HUMBERTO SANTIESTEBAN VALENCIA

La empresa **SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA** informa que **ROBERT HUMBERTO SANTIESTEBAN VALENCIA** con la C.C. 1.077.633.765 falleció el día 7 DE MARZO DE 2019, a reclamar sus prestaciones sociales se han presentado, ANUNCIA SANTIESTEBAN VALENCIA (MADRE), BERNARDINA MURILLO MURILLO (COMPAÑERA PERMANENTE), Quienes se crean con igual o mejor derecho deben presentarse en la AV. 6N # 50N 58 de CALI (V). actuando en conformidad con lo indicado en el art.212 del Código Sustantivo del Trabajo.

SEGUNDO AVISO ABRIL 24 DE 2019

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

DESCUBRE

JARDÍN

AUTO PREMIUM

TECNOLOGÍA, DISEÑO
Y ESTILO EN UN SOLO LUGAR.

DEL 26 AL 28 DE ABRIL FRENTE A FALABELLA.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

JAGUAR · LAND ROVER · DODGE · FIAT · Jeep · mazda · Ford Go Further · CHEVROLET · SSANGYONG

wom